

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL: Relación de las escuelas vacantes que han de anunciarse por concurso único.—Orden circular sobre vacunación y revacunación de los alumnos.—SECCIÓN DOCTRINAL: La vanidad, por T. Fraile.—De pedagogía, por P. J. Horrach.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 7-X-09.—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Junta Provincial de Instrucción pública
DE TARRAGONA

Relación de las escuelas públicas que existen vacantes en esta provincia que deben ser anunciadas por concurso único en el actual mes de septiembre y que esta Junta, de conformidad á lo que dispone el reglamento de 4 de septiembre de 1902, remite á la superior aprobación del Rectorado de este distrito.

PUEBLOS	Retribu-	Adultos
	ciones	
	Pesetas	Pesetas

Elementales de niños, con 625 pesetas

Cabra	240	156'25
Ampolla (Perelló)	166	156'25
Freginals	225	156'25
Capsanes	60	156'25
Palma	»	156'25

Elementales de niñas, con 625 pesetas

Morera	168	»
Alfara	216	»
Rocafort de Queralt	213	»
Santa Oliva	225	»
Rodoña	162	»
Picamoixóns (Valls)	156'25	»
Masllorens	156	»
Freginals	225	»
Vilaplana	»	»
Riudóms, Auxiliaría	»	»

Incompletas de ambos sexos, con 500 pesetas

Santas Creus (Aiguamurcia). Debe proveerse en Mtra.	275	25
Montbrió de la Marca. Id. en Maestro	125	125
Creixell. Id. en Maestra	208'25	»
Darmós (Tivisa). Id. en id.	124	»
Albiol. Id. en id.	125	»
Masó. Id. en id.	125	»
Hospitalet (Vandellós). Id. en id.	166'66	»
La Nou. Id. en id.	»	»
Capafóns. Id. en id.	156	»
Ceballá del Condado. Id. en Maestro	125	»
Montagut (Querol). Id. en id	»	»

8 de septiembre de 1909. (Gaceta del 16).—Orden circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes señalando el medio probatorio de la vacunación ó revacunación de los alumnos:

«Circular.—En contestación á una consulta del Rectorado de la Universidad Central, la Subsecretaría de mi cargo debe manifestar á V. S. que no teniendo la Real orden de 15 de julio próximo pasado más propósito que asegurar el cumplimiento de los preceptos legales sobre vacunación ó revacunación de los alumnos de todos los establecimientos públicos de enseñanza, nunca será excesivo el rigor que se emplee para dar eficacia á tan interesantes precauciones higiénicas; pero siempre que este fin se cumpla, claro es que debe quedar á la discreción de las autoridades académicas y de los jefes de los establecimientos la apreciación de las formalidades y condicio-

nes de los certificados facultativos que se exhiban por los alumnos.

Puede bastar en unos casos la papeleta firmada y sellada de un Instituto de Vacunación, Casa de Socorro, etc; en otros, la certificación personal del médico que practicó la vacunación ó revacunación; y si sobre la autenticidad de estos documentos hubiera dudas fundadas, podrá la Secretaría de la Universidad, Instituto ó Escuela de que se trate exigir las comprobaciones necesarias, llegando en último caso hasta la denuncia ante el tribunal de justicia, cuando haya indicios vehementes de falsificación de documentos, y la anulación de la matrícula una vez que el delito resulte probado y penado.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde á V. S. muchos años Madrid, 8 de septiembre de 1909. - El subsecretario, *Silió*. - Señor rector de la Universidad de.. »

SECCIÓN DOCTRINAL

LA VANIDAD

Si todos los vicios afean y denigran á la mujer el más repugnante y el que más la perjudica moral y materialmente hablando, es la vanidad. Y sin embargo, y por desgracia, este defecto es el más general y hasta se puede decir que es el más natural en la mujer, que nace y vive con ella, y que no la abandona hasta el sepulcro.

Vanidad es lo mismo que *huelco* vano ó vacío; y para representarnos este vicio y la necesidad tan imperiosa, que tenemos de huir de él, por ser nuestro mayor enemigo, le representaremos, como una imagen en forma de una hermosa joven profusamente adornada de gasas, lazos y flores, mirándose al espejo alegre y sonriente, como enamorada de sí mismo, rodeada por un ambiente de inciensos que allá en sus fantasías crea. Observemos sus ademanes y veremos que alimentada, por sus fantasías é ilusiones se contenta con poco.

Hemos dicho que vanidad es lo mismo que hueco, vano ó vacío; y por lo tanto lo que mejor la llena, alimenta ó la hincha, es el humo y á la manera de un globo

aereostático, la remonta por las etéreas regiones de su fantasía y de sus ilusiones.

Esta imagen la vemos continuamente en la realidad. Cuantas jóvenes enfatuadas y vanidosas por las gracias físicas con que se dignó adornarlas la naturaleza; esto es, con lo agraciado de su rostro, esbeltez del cuerpo, tipo gentil y elegante, y otras baratijas, se lanzan impávidas en medio de las reuniones ó concurrencias, lanzando miradas desdeñosas sobre sus compañeras con las que parece decirles: no valeis nada; valgo yo mucho más.

La juventud masculina persigue á estas brillantes mariposas, impresionados por sus hermosos y variados colores, hasta que les dan alcance, leen en sus atrevidas miradas sin rubor y sin recato: miradme que soy hermosa. Y en efecto, la miran, la siguen, la llenan de obsequios, se muestran apasionados y rendidos de amor, y esto es lo único que les dan, el aire de sus alabanzas y el humo de sus lisonjas; reservándose el fuego de su corazón y el verdadero amor para la joven modista, candorosa y pura que cual la tímida violeta se esconde entre las hierbas para que los ardientes rayos del sol no alteren el brillo de sus colores, ni se evaporen sus perfumes.

La vanidad, pues, es una alhaja falsa que nos deslumbra y engaña por un momento, pero al ver su poco valor la despreciamos sin desear su posesión.

¡Pobres jóvenes las que ciframos el mérito; en la efímera hermosura! ¿Qué vale esta hermosura ficticia que se derrumba porque no es sólida, comparada con los divinos encantos de la hermosura del alma?

En otras la vanidad tiene su origen en el talento, en los conocimientos é ilustración que poseen, y esta vanidad convierte á la mujer en lo más ridículo y empalagoso que podemos pensar. Las que hacen ostentación de sus conocimientos en las conversaciones, que alardean de *sabiondas* usando conceptos y frases inconvenientes; que hablan sin entender, valiéndose de su locuacidad, merecen el irrisorio dictado de pedantes é impertinentes.

Son pues, tristes y perniciosos los efectos de la vanidad, ya procedan de las gracias físicas ya del talento.

En contraposición de este vicio, tenemos

la preciosa joya de la modestia, que sin deslumbrar súbitamente cautiva el corazón. Ella nos prescribe el recato, la honestidad, el retiro, no dejarse ver en pública, sino cuando la necesidad nos obligue; y en este caso adornándonos de la sencillez que cubre todas las gracias y encantos, dejándolos entrever con mucho más brillo y esplendor.

He aquí un adagio muy antiguo que hace relación á las ideas expuestas: «el buen paño en el arca se vende.»

Las mujeres que muestran afán de exhibirse, dejándose ver en todas partes, son como las telas que vemos sobre un mostrador que pierden su brillo y su color de tanto tocarlos; y por lo tanto todos las despreciamos.

La buena maestra deberá sacar algún provecho de estas rústicas observaciones, pero verdaderas por desgracia, para desterrar en lo posible de nuestras escuelas la vanidad que germina en abundancia entre la niñez. Procuraremos pues, crear en nuestra juventud, un hábito que al principio será para la niña como una virtud artificial, pero que con el tiempo la veremos convertida en la preciosa virtud de la modestia, que es la joya que más adorna á la mujer, haciéndola feliz en esta vida, para después gozar la dicha perpetua en la otra, donde brillan majestuosas las joyas de la virtud.

TERESA FRAILE GONZÁLES.

DE PEDAGOGÍA

Necesidad de que el sentido práctico de los Maestros subsane las deficiencias de nuestra organización escolar.

Un deber de amistad hacia mi estimado compañero en la prensa Antonio Sureda me obliga hoy á desarrollar el tema con que se encabeza el presente artículo. No debo dejar de anotar, que el joven director de este semanario ha tenido mal acierto en escogermé á mi para el susodicho desarrollo, pero nuestra amistad y el entusiasmo que noto en él para fomentar y arraigar

tales lecturas, me obligan á aceptar su invitación.

Considero que las colonias escolares son las instituciones que más completan la educación del niño y por ende, las que subsanan las deficiencias de nuestra organización escolar

El que en práctica sepa lo que es una de estas colonias, se habrá convencido plenamente que en ellas se educa de una manera amplia, completa. El educador en ellas, tiene amplias funciones tutelares; es el padre cariñoso de los educandos que vela directamente por aquellas tiernas inteligencias, por aquellos cuerpecitos demacrados, aniquilados, enfermizos, procedentes de las grandes urbes, centro de mortalidad si la filantropía y benéfica iniciativa de algunas personas no obligase á las colectividades á crear y sostener estos hospicios ambulantes, que reconstituyen de una manera admirable la vida de aquellos niños que debido á los pocos recursos de sus familias se ven privados de respirar el puro aire y la brisa marina.

La vida colectiva hace que puedan ser dominados los educandos y sacar la mejor partida de los mismos.

La baronesa de Marcuholtz dice: «Del mismo modo que la hoja de una planta picada al nacer en la primavera por la aguja más fina conserva la herida hasta que en los últimos días del otoño le llega la hora de morir, de la propia manera las imperceptibles heridas que en la edad más tierna recibe el niño, duran siempre y asignan vicios, y defectos de importancia.»

En las excursiones, fin principal de las colonias, se robustece el escolar ejerciendo toda clase de movimientos sus músculos.

Sabido es, y así nos lo dice un pedagogo que cuando más débil es el cuerpo más manda y cuando más fuerte, más obedece.

Ello deja comprobado que en las excursiones, físicamente, se gana mucho terreno; fáltanos solo decir lo mucho que se gana, intelectual, moral y patrióticamente.

En la enseñanza práctica se prescinde completamente de todo libro, se abre el gran libro de la naturaleza y examinándolo á la luz de la razón, se ha de saber forzosamente de una manera práctica, positiva,

con solo una explicación, lo que es un valle, una montaña, lo que es un golfo, una cala, una ensenada, el principio de Arquímedes y según el grado de instrucción se indaga más y más hasta remontarse á las más insignificantes minuciosidades que encierran las ciencias naturales y astronómicas. Y al recordar ahora lo mal que se enseña dentro las aulas recordemos aquella frase de Federico el grande. «Todo lo que se hace por fuerza lleva indudablemente marcado el enigma de la bajeza»

La moral, tan mala de inculcar en nuestros educandos en el hogar doméstico, es enseñada de la manera más sencilla al presentarles la realidad de las cosas.

Una noche en que en el cielo radiante de hermosura aparecía aquella infinidad de astros, y nuestro satélite reflejaba en todo su disco la cenicienta luz del principal factor de nuestra vida, teniendo la vista extasiada ante aquel contraste hermosísimo que llamaba en nuestro corazón, uno de los reunidos recordando las palabras del filósofo dijo: «Hay dos cosas cuya magnitud nos llena de admiración y respeto, el cielo estrellado sobre nuestras cabezas y el sentimiento del deber dentro del corazón». ¿Quién no se conmueve? ¿quien no cree?

La enseñanza de la Historia es en las colonias enseñanza práctica cotidiana y cotidiana también es la escuela del patriotismo.

Al izar la bandera roja y gualda acompañada de un canto patriótico, al contemplar el entusiasmo indescriptible que ocasiona este mismo canto salido del corazón de aquellos diminutos españoles cesa la patria de ser fría abstracción para convertirse en viva realidad.

¿Como no fomentar pues, las colonias? ¿Porque no se trabaja con entusiasmo y desinteresadamente para la unión recíproca y mútua de los encargados de defender el amor á la patria y los encargados de iniciar y arraigar este amor?

Es preciso demostrar una vez más los sentimientos humanitarios y filantrópicos, y, despreocupados todos los ciudadanos, guiados por el ambiente de esa nueva pedagogía, den el apoyo moral y material para el establecimiento de colonias escolares y así los pequeños ciudadanos bendici-

rán de lo más recóndito de su corazón á todas aquellas personas que cooperen al alivio de la desgracia más grande que cabe en el hombre la de la ineducación.

PEDRO J. HERRACH PUIG.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Extracto del acta de la sesión del día 7 de octubre de 1909.

A las siete, se reunió en el despacho del Sr. Gobernador civil, bajo la presidencia de éste, actuando en ella de Secretario el Oficial don Antonio Mora por enfermedad del propietario señor Bover.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Después la Junta quedó enterada:

De que la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en vista de la consulta formulada por la Junta local de 1.^a enseñanza de esta ciudad, declara que ésta y el Alcalde presidente de la misma son los encargados de dar la posesión en la nueva categoría á los maestros que han obtenido nuevos títulos administrativos en virtud de la R. O. de 9 de agosto último; y de que en seguida se había dado traslado de ello al referido Sr. Alcalde para su conocimiento y el de dicha Junta local.

De que el Sr. Arquitecto provincial comunica que, examinado el local que el Ayuntamiento de Alaró se propone destinar á escuela 2.^a de niños, opina que reúne las necesarias condiciones de seguridad.

De que el Rectorado de la Universidad de Barcelona interesa se le remita una relación que comprenda las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares vacantes en esta provincia y cuya provisión corresponda al turno de traslado,

De que el Maestro de la escuela pública de niños de Randa participa haber entregado á la Junta local respectiva los presupuestos, para el próximo año 1910, de la escuela diurna y de la nocturna, juntamente con sus inventarios.

Dada cuenta del informe favorable emitido por el Sr. Inspector de 1.^a enseñanza

de esta provincia en el expediente de sustitución por imposibilidad física del Maestro de la escuela pública 2.^a de niños de La Puebla, acordó la Junta hacer suyo dicho informe y cursar el expediente á la Superioridad para su resolución.

Terminado el despacho ordinario y constituida la Junta en sesión extraordinaria, dióse cuenta de la rectificación del escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia para el bienio de 1908 y 1909 propuesta por la comisión ó ponencia nombrada, quedando aprobada como se propone y acordándose publicar dicho escalafón rectificado en el Boletín Oficial, á efectos de reclamación por término de treinta días.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

JUNTA CENTRAL DE PRIMERA ENSEÑANZA
—Sesión del día 27 de septiembre de 1909.—

ACUERDOS: 1.º Fueron examinados y aprobados los dictámenes formulados por varios señores vocales sobre las Memorias escritas en el año 1608 por los maestros de las provincias de Cuencia, Baleares, Barcelona, Cádiz, Granada y Gerona, acordándose su devolución con las clasificaciones definitivas á las respectivas Juntas provinciales de Instrucción pública, á los efectos del art. 40 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907.

2.º Se acordó se vaya formulando por la Secretaría un resumen estadístico de las calificaciones que obtengan las Memorias citadas, para en su día adoptar la resolución precedente.

Circular modelo

Reproducimos el hermoso preámbulo que encabeza la que el Gobernador de Málaga ha publicado sobre retribuciones:

«Uno de los vejámenes que aun sufre el Magisterio primario público de muchas localidades de esta provincia, es el de verse obligado á pedir á los padres de niños pudientes que acuden á sus Escuelas la retribución escolar, en uso del derecho que la Ley del 57 les considera como medio transitorio de compensación del escaso sueldo que disfrutaban y disfrutan.

A confirmar ese derecho han venido todas las disposiciones y resoluciones posteriores, y últimamente, la R. O. dictada por el Ministro de la Gobernación en 24 de marzo último que en su regla tercera dice: «Que deberá procurarse por todos los medios que los Ayuntamientos que no hayan celebrado convenio de retribuciones con los Maestros los celebren, para llevar la normalidad al percibo de un emolumento al que tiene perfecto derecho el profesorado público.»

Es el espíritu de lo mandado en la disposición que se cita que la enseñanza sea total y verdaderamente gratuita en todas las Escuelas de España para bien de la cultura y la efectividad de un derecho de los Maestros, ilusorio hasta el presente.

No hay que perder de vista que nadie trabaja con gusto, con amor, prestando toda la actividad de que es capaz, cuando se le niega su salario ó parte de él; y no se escuden los pueblos en la penuria y situación triste que atraviesan, que lo que se les exige es una cantidad insignificante, debida de justicia, y el fruto que han de recoger es muy hermoso.

Por todas estas razones he dispuesto:

1.º Que los Ayuntamientos que no tengan concertadas las retribuciones con los Maestros públicos procuren concertarlas inmediatamente.....»

(De *El Clamor del Magisterio*.)

De la Provincia

† Ha fallecido en Barcelona el veterano maestro público de dicha ciudad don Antonio Sinforoso Martínez, á los 80 años de edad. (S. G. H.)

Regentó el Sr. Martínez las escuelas de la Soledad y de la calle de Feliu en esta Capital hasta que, pocos años ha, obtuvo por traslado una escuela de las de Barcelona.

Fué el finado buen compañero y supo captarse aquí las simpatías de cuantos le conocimos y ahora deploramos su muerte.

A su atribulada familia, en momentos de tan dura prueba, la acompañamos en su aflicción y le enviamos nuestro pésame.

Para la suscripción escolar abierta en favor de los damnificados de la guerra de Melilla hemos ido recibiendo los siguientes donativos.

	<i>Ptas.</i>
Suma anterior	6'05
Las escuelas de	
D. José Balaguer de Algaida	2'45
» Juan Terrasa de Alcudia	3'15
» Seb. Munar de Porreras	0'70
D. ^a Micaela Camps de id	2'90
D. Fr. ^o Llinás de id	1'50
Colegio Castellano de D. Jerónimo Castaño	3'00
Id. Palmesano, de D. M. ^o Palmer	3'05
Id. de D. Jaime Rosselló de Valldemosa	1'70
Id. de D. Miguel Xamena de Cas Concos	3'40
Id. de D. Andrés Andreu de Fornalutx.	2'65
Total.	30'55

Mañana quedará abierto el pago de la mensualidad de septiembre á los Maestros públicos de Mallorca, y también del tercer trimestre diurno.

El plazo para la rendición de cuentas expirará el 23 del corriente.

El concurso único de Baleares fué publicado en el número del *Boletín Oficial* de 16 del pasado septiembre. Lo hacemos presente por haber dejado de advertirlo al insertar en el pasado número el anuncio de convocatoria.

Relación de los Maestros y Maestras que han contribuído con un día de haber para socorrer á los damnificados por la guerra de Melilla.

	<i>Ptas.</i>
Suma anterior	232'25
D. Miguel Porcel	5'00
D. ^a Monserrate Juan	5'00
D. Juan Barbero	5'00
» Bartolomé Terrades	5'00
» Gabriel Comas	5'00
D. ^a María Amorós	5'00
» Catalina Labandera	5'00

» Jacinta Morell	5'00
» Paula Cañellas	5'00
» Dolores Rubí	5'00
D. José Riera	5'00
D. ^a Eusidia Salamz	5'00
D. Sandalio Ezcundia	5'00
D. ^a Francisca Oliver	4'00
D. Juan Banús	5'00
D. ^a Isabel Mayor	5'00
D. Bartolomé Brunet	3'00
D. ^a Francisca Ripoll	2'50
D. Pedro Ballester	2'50
D. ^a Francisca Isern	3'00
D. Jaime Pol	3'00
D. ^a Juana M. ^a Juan	3'00
D. Bartolomé Oliver	3'00
D. ^a Catalina Ginard	3'00
D. Pedro J. Ordinas	3'00
D. ^a Micaela Palou	2'00
D. Bartolomé Janer	1'50
D. ^a María Vaquer	1'50
D. ^a Francisca Vidal	1'50
» Teresa Falcó	1'00
D. José Balaguer	2'50
D. ^a Esperanza Banús	2'50
D. Andrés Ferrer	1'50
D. ^a Antonia Estarellas	1'50
D. Manuel Ripoll	1'00
D. ^a Carmen Frígola	1'00
D. Pedro A. Pujol	2'50
D. ^a Magdalena Alemañy	2'50
» María Palmer	1'00
D. Bartolomé Esteva	2'00
D. ^a Francisca Salom	2'00
D. Melchor Serra	1'50
D. ^a Prudencia Font	1'00
D. Miguel Homar	1'00
D. ^a Margarita Ginard	1'00
D. Bartolomé Moner	1'00
D. ^a Catalina Fiol	2'00
D. Mateo Melis	1'50
D. ^a Catalina Mateu	1'50
D. Jaime Borrás	1'00
D. ^a Catalina Garí	1'50
D. Melchor Daviu	2'00
D. ^a Josefa Martorell	2'00
D. Francisco Salas	2'00
D. ^a Margarita Oliver	2'00
D. Jaime Palmer	1'50
D. ^a Magdalena Sintes	1'50
D. José Masot	2'00
D. ^a Maciana Más	2'00
D. Rafael Jaume	2'00

D. ^a Catalina Mulet	2'00
D. Miguel Vives	2'00
D. ^a Magdalena Tur	1'00
D. Antonio Alomar	1'00
D. ^a Juana A. Obrador	2'00
» Magdalena Oliver	2'00
D. Jaime Rasselló	2'00
D. ^a Francisca Daviu	2'00
» Magdalena Estarás	1'00
» Juana Vivó	1'00
D. Pedro Tous	2'00
D. ^a Catalina Coll	2'00

Suma 415'25

Distrito de Ibiza

	Ptas.
D. José Jofre	2'85
» Antonio Adrover	1'48
D. ^a María Belli	1'48
» María Bonet	2'85
D. Pedro Escanellas	2'13
D. ^a María Ramón	2'13
D. José Moragues	2'13
D. ^a Catalina Billoch	2'13
D. José Borrás	1'11
D. ^a Magdalena Llabrés	1'11
D. Jaime Adrover	2'13
D. ^a Margarita Ancherman	2'13
D. Francisco Marí	2'13
D. ^a María Mayans	2'13
Suma	27'92

Como no podía menos de suceder, los libros de primera enseñanza publicados por la acreditada casa de los señores Hijos de S. Rodríguez, de Burgos, han triunfado en toda la línea.

A cuantos conozcan las publicaciones de tan inteligentes editores, no les causará sorpresa alguna el éxito obtenido.

No en balde están escritas las obras Rodríguez por reputadísimos maestros y publicistas y todas ellas hechas conformes con los principios de la Pedagogía y dentro de sana moral.

Tienen además la ventaja de ser los que en la práctica resultan más baratos por estar sólidamente encuadernados y por lo tanto de mucha duración.

Creyendo prestar á nuestros abonados un verdadero servicio, nos permitimos recomendarles que antes de formar los presupuestos examinen las obras Rodríguez, para lo que pueden dirigirse á la citada casa que les mandará gratis cuantas deseen conocer.

Tratado de análisis de la Lengua castellana, por D. Rufino Blanco y Sánchez. 240 págs. en 8.º marquilla: 3 pesetas.

Acaba de publicarse la quinta edición de esta obra, que sirve de texto en muchos establecimientos de enseñanza de España y de América.

De esta obra notable ha dicho lo siguiente la Real Academia Española:

«En cuatro partes divide su trabajo el Sr. Blanco: *Análisis gramaticai*, *Análisis lógico*, *Análisis literario* y *Análisis lexicográfico*, para estudiar nuestro rico idioma en sus más interesantes aspectos y con la mayor unidad posible de fines y procedimientos.

Por la no muy detenida pero bastante monótona y pesada descripción que del libro de D. Rufino Blanco y Sánchez acabamos de hacer, se comprende fácilmente que nada falta en él de cuanto es necesario para adquirir conocimiento exacto y completo de la materia cuya enseñanza se propone; que el método en él seguido es el más adecuado al asunto de que se trata; y si á esto se añade que los abundantes ejercicios que contiene para la práctica del análisis están tomados en casi su totalidad de los mejores prosistas y poetas de todas las épocas de nuestra literatura, se encontrará justificado el título de *Tratado de análisis de la lengua castellana* con que el autor presenta al público la cuarta edición de este excelente libro, que sin jactancia podría titularse *Gramática analítica de la lengua castellana*, y que por sus condiciones científicas, literarias y didácticas, que responden al justo renombre de que su autor disfruta, merece sin duda alguna que se declare de mérito en su carrera profesional.»

Las primeras lecciones de Geometría para niños, por D. Félix Martí y Alpera.

—104 páginas. — Hijos de Santiago Rodríguez, editores, Burgos

Es un librito de pocas páginas, pero de gran sentido pedagógico. Pudiera decirse que es el prototipo de los libros escolares por su concisión, por su sencillez, por su claridad, por la facilidad con que se presta á enseñar, por lo que mueve á discurrir y á aprender.

Está desprovisto en cuanto es posible del tecticismo tan costoso y difícil como inoportuno y peligroso en los primeros pasos. La exposición está hecha con la mayor brevedad, pero siempre con lenguaje claro y sencillo. Cualquier niño vendrá en conocimiento de lo leído, sin ayuda de nadie; porque las palabras del libro son sus palabras.

Ayuda, sin embargo, á adquirir el convencimiento, juntamente con las palabras, el grabado, que es siempre limpio, adecuado y oportuno; y como si el grabado ó la figura no bastara, acompaña el dibujo del objeto real donde la figura geométrica forma el principal elemento, ó se indica el objeto mismo que en la Escuela puede ofrecerse á la vista del niño.

La parte material del libro, papel, tipos, encuadernación, responden al objeto que debe proponerse en los libros de esta índole. Así es que la obra del autor y la del editor se completan y dan un libro grande en su pequeñez y más hermoso cuanto más sencillo.

Es libro que seguramente tendrá general aceptación y que constituye un éxito editorial.

Se vende en todas las librerías de España á 60 céntimos ejemplar y 6 pesetas docena.

Hemos recibido el segundo cuaderno de la obra de actualidad Guerra de Africa en 1909, que ha empezado á publicar la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, en él se siguen dando á conocer los derechos que tiene España sobre el imperio Morroquí, relatando las conquistas de Orán, Buja, Trípoli, desastre de los Gelbes, piraterías de Barbaroja y las tomas de la Goleta y Túnez, y otros episodios.

Consta de veinticuatro páginas de nutridísimo texto, impresas en buen papel y con grabados intercalados.

Su precio sólo es de 25 céntimos de peseta. Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de obra tan interesante.

La escuela práctica

Tres grandes volúmenes (1.º, 2.º y 3.º grado) cada uno con doce tratados de materias diferentes expuestos con variadas formas, gran número de cuestionarios, programas razonados, impulsos iniciales y ejercicios variados. Sirve de inagotable recurso para el que enseña, quien se apodera fácilmente de lo que trata de enseñar.

Los tres volúmenes encuadernados en papel, 15 pesetas.

Los abonos en sellos de una peseta (no pólizas) ó libranza del giro mutuo sobre Mahón.

JUAN BENEJAM. — Ciudadela (Baleares)

MEMORIAS TÉCNICAS

"El Magisterio Primario", de Madrid nos ha remitido un libro en el que se hallan desarrollados los veinte temas del primer grupo para las Memorias estivales.

Seguidamente hemos recibido otro ejemplar del segundo grupo con los veintiún temas y varios del tercero. Uno y otro libro se venden á 2 pesetas ejemplar en el Centro del Magisterio, Unión, entre 6 y 8

Recomendamos su adquisición á los señores Maestros y á todos los amantes de la Pedagogía y del niño.

OBRA NUEVA

PROGRAMAS

POR

M. PORCEL Y RIERA

correspondientes á los dos primeros grados del Método Cíclico.

ESPECIALES PARA LOS ALUMNOS

Grado preparatorio. — 2 pesetas docena.

Grado elemental. — 4 pesetas docena.

De venta en las principales librerías.